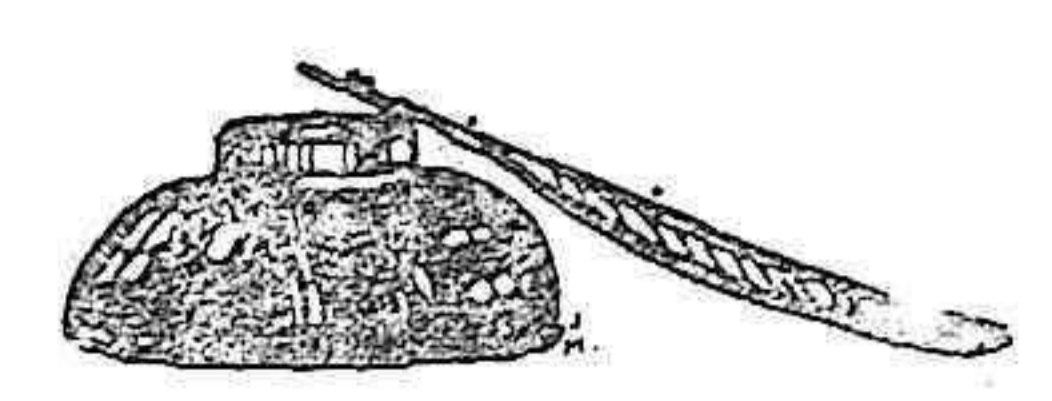


REPORTAJES ESPECIALES

LA VIDA JUDICIAL

LA FISCALIA DE LA AUDIENCIA



Hemos penetrado en el despacho del Fiscal de la Audiencia señor González Donoso.

Nos acoge con esa amabilidad tan característica en él y tan suya, que nos sentimos animados para dirigirle una verdadera lluvia de preguntas...

Nos ataja en medio de nuestra perorata y con tranquilidad, forma su interesante programa, seleccionando con gran habilidad y tacto los diversos asuntos para que pudiéramos ofrecer a nuestros lectores una información al mismo tiempo que sugestiva y enjundiosa...

He aquí el índice de asuntos a los que el señor González Donoso nos contestó y que ofrecemos a nuestros lectores para que puedan conocer su valiosa y autorizada opinión sobre ellos.

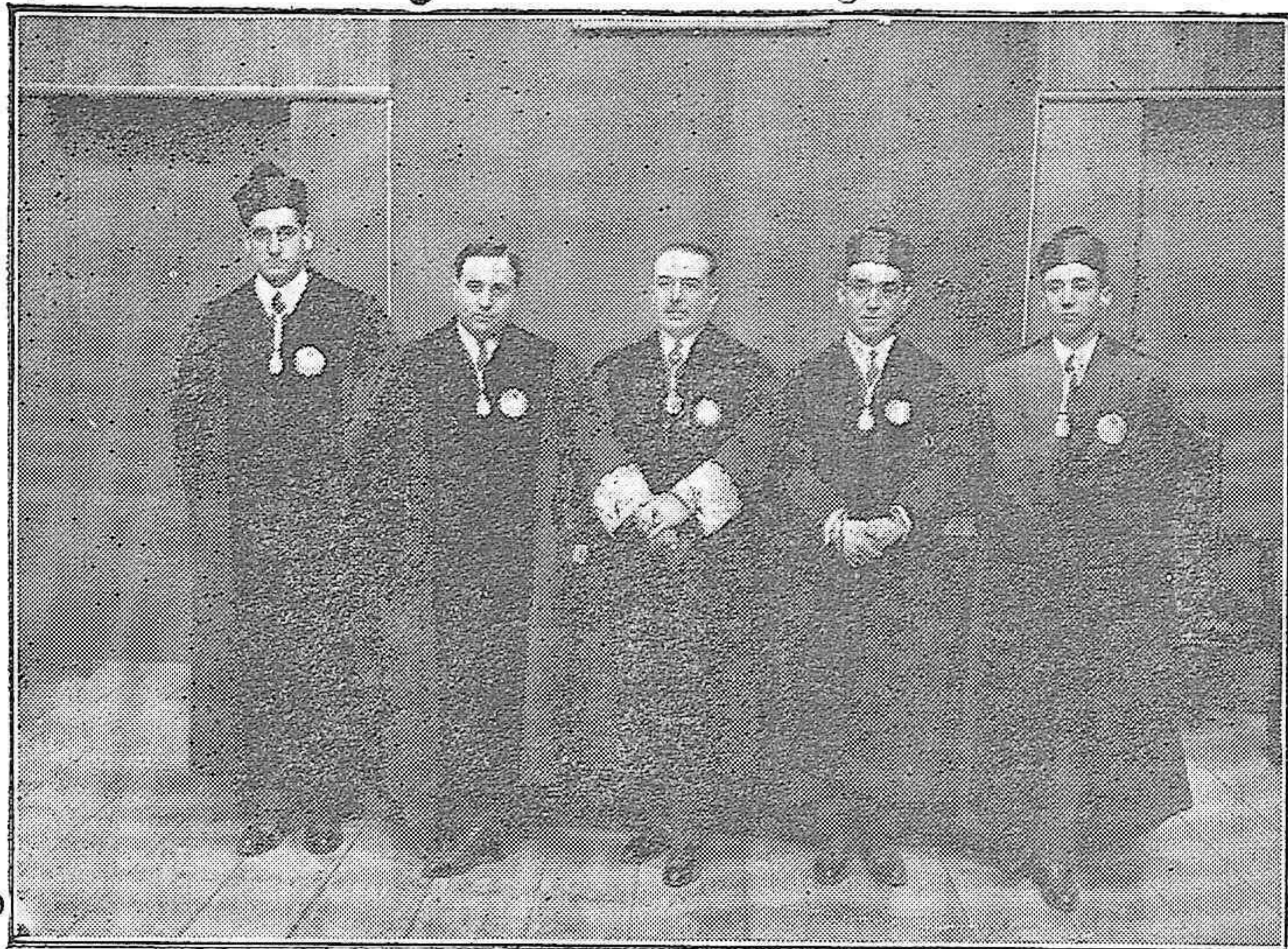
Estado del edificio; labor de la Audiencia; influencia del alcoholismo en la delincuencia; la reforma del Código penal; la delincuencia infantil y la necesidad del establecimiento de un Tribunal para niños y de un Reformatorio para jóvenes en nuestra provincia.

Charla interesantísima la que tuvimos el honor de sostener breves instantes con el señor Fiscal que comenzó a decirnos:

—Mi deseo es complacer a V. pero tengo el fundado temor de que aun siendo muy interesante cuanto se relaciona con la administración de Justicia, no lo sea la que yo pueda decirle. Sin embargo estoy a su disposición para que charlemos un rato.

—Poco puedo añadir a lo que ha dicho el señor Presidente de esta Audiencia referente al local. Estábamos indecorosamente instalados, y este viejo edificio lucía su tradicional abandono en todas sus dependencias, desde los inhospitales pasillos a los despachos y las Salas de Audiencia, hasta el punto de que una elevada autoridad provincial al ser recibida en visita de cortesía por el Presidente no creyó que aquel local, de mobiliario tan pobre y raído, fuera el despacho del jefe de la Casa, y hubo necesidad de asegurárselo así para que no se creyera víctima de una desatención, pues pensó que se le había recibido en una de las dependencias subalternas. Afortunadamente esa situación lamentable se ha modificado gracias a la comprensión de don Sebastián García Guerrero, que, como Presidente de la Diputación, ha puesto manos en el asunto, y con las consignaciones a él debidas se han arreglado algunas dependencias y se van arreglar otras, por lo que todos en esta Casa le debemos gratitud.

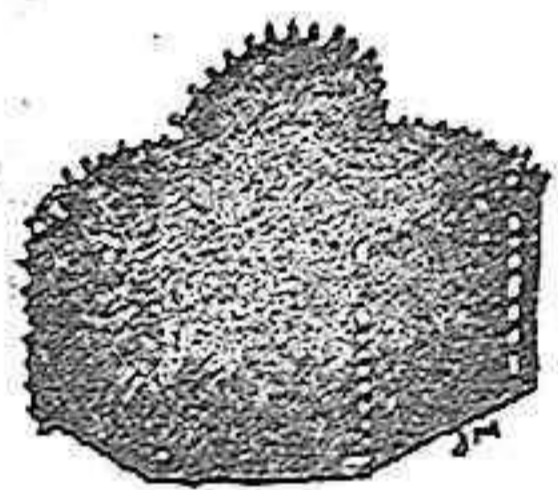
—La labor de la Audiencia, tanto la de las Salas de Justicia, como



En el centro el fiscal, señor González Donoso, que tiene a su derecha a los abogados fiscales señores Martín y Benítez, de Lugo, y a su izquierda a los señores Moreno y Balbontin

la de Fiscalía, se desenvuelve con absoluta normalidad, apesar del gran número de causas que ingresan todos los años, pues la criminalidad es grande en toda la provincia como lo demuestra la cifra de las que ingresaron en esta dependencia, el año último, que excede de 2.200. Los delitos muy graves son poco numerosos, y el mayor contingente lo dan los hurtos, los robos, y las lesiones, sin que falte una buena porción de delitos contra la honestidad.

—Las causas de esta delincuen-



cia son varias: la necesidad, unas veces, y otras la incultura, la vagancia, el horror al trabajo, y, en numerosos casos, la extremada afición a las bebidas alcohólicas. Es innegable que nuestra clase obrera, en general, tiene poca continencia para el alcohol, y si se hiciera una estadística minuciosa de los delitos contra las personas que tienen su origen en la clásica taberna, se vería que su número alcanza una proporción que no es exagerado fijar en el 70 o el 80 por ciento de esa delincuencia. Esta es la realidad de los hechos, según la ofrece la práctica diaria de los Tribunales, aunque algunos penalistas como Manzini, y Brusca nieguen toda relación causal entre la embriaguez y el delito. Toda labor gubernativa y social,—cierre dominical y a horas tempranas los días de labor, conferencias repetidas acerca del alcoholismo, etc.—que tienda a disminuir la asistencia a esos establecimientos y sus perniciosos efectos, merecerá el aplauso y la cooperación de todos.

—¿...?

—Se asegura, en efecto, que en el proyecto de Código penal remitido a la Asamblea Nacional para su exámen, se le asigna a la embriaguez el carácter de circunstancia agravante, y no el de atenuante que tiene hoy, y si así es cabe oponer a la idea reparos muy fundados de orden doctrinal, pues está fuera de duda que la embriaguez alcohólica produce excitaciones emotivas, sexuales, y de otros órdenes, que disminuyen la libertad y la conciencia, y por tanto afectan de igual modo a la voluntad; y, aun sin llegar al grado de lo que llama Kraepelin "delirio alucinatorio", es causa de verdaderas perturbaciones que deben tenerse en cuenta como elementos de atenuación, por lo menos. Claro es que todo esto se refiere a la embriaguez accidental, pues la habitual, o la premeditada, no pueden merecer ese mismo concepto por motivos de otro orden que no es este el momento oportuno de exponer; y todas ellas deben castigarse como faltas, con más severidad que hoy lo están, independientemente del mal que el borracho cause.

—Fue muy interesante la encuesta que hizo CORREO EXTREMEÑO acerca de los Tribunales para niños. La delincuencia infantil preocupa desde hace muchos años a los hombres de ciencia, y en casi todos los países esta cuestión es objeto de leyes especiales, como la nuestra de 1925 y su Reglamento del mismo año, los que, sin alcanzar la perfección y el desarrollo de la Children Act inglesa, son muy notables. Es de lamentar que sus beneficios no alcancen a toda la Nación, y que sean muy pocos, relativamente, los Tribunales para niños establecidos, cuando debiera



haber por lo menos uno en cada capital con jurisdicción en toda la provincia, y con ello, además de obtenerse los innegables beneficios que esa institución proporciona, se conseguiría la igualdad de trato, que hoy no existe, para los jóvenes delincuentes. Ahora hay una desigualdad grande entre el menor de dieciséis años que delinque en Badajoz, o en otro punto al que no llegue la jurisdicción de un Tribunal tutelar, y el que comete el mismo delito en sitio donde actúa un Tribunal de esta clase. Aquel es

juzgado por la jurisdicción ordinaria, conforme a las reglas del enjuiciamiento común, y según el Código penal, a este otro le juzga el Tribunal para niños por el procedimiento que la ley especial señala, que es todo el paternal, admnitivo y correccionalista. Muy en breve notaremos, nosotros, una vez más, la falta de esos Tribunales pues tendremos que juzgar a un niño de poco más de doce años, que un mal día, siendo la feria de su pueblo, acechó el momento en que salía de su casa una familia conocida, penetró en las habitaciones escalando una tapia del corral, y se apoderó de unas trescientas cincuenta pesetas en monedas y billetes que había en una cómoda, dinero que empleó enseguida en la feria adquiriendo con él pelotas, cajas de sorpresa, pipas, cigarros, cerillas, turrón, y alguna otra chuchería, de cuyos objetos regaló varios a un amiguito, ignorante del hecho, a quien dió también unos reales para que fuera al Circo. Como vé V. se trata de un caso interesantísimo que no debiera enjuiciarse con las reglas del procedimiento común y del Código penal, pero no hay medio de eludir el juicio ordinario porque el hecho ocurrió en un pueblo de esta provincia, y de la instrucción sumarial resulta que el chico tiene, al parecer, discernimiento bastante para darse cuenta de lo que hacía; y además no hay aquí Tribunal tutelar, ni alcanza a esta provincia la jurisdicción de ninguno de los establecidos.

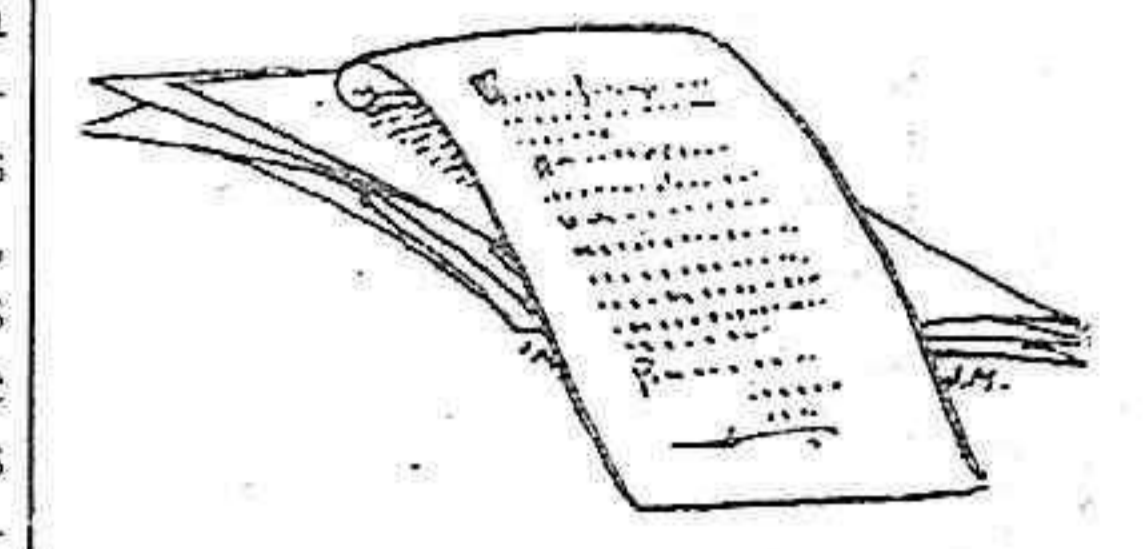
—¿...? —Sí, señor. El discernimiento del niño delincuente es la cuestión más importante del juicio penal, apesar de que algún penalista, el ilustre Jiménez Asúa, le haya calificad, despectivamente, de "viejo é infecundo principio", al hacer la crítica del proyecto de Código penal italiano. Para el Tribunal tutelar es una cuestión de muchísima menos importancia porque su fin no es penar, sino corregir, educar, adaptar al menor, mediante su entrega a una sociedad tutelar, o su ingreso en un establecimiento benéfico, particular, o del Estado; pero así y todo, para adoptar en sus "acuerdos" esas medidas le es más que útil, necesario, conocer el medio familiar, moral y social en que se mueve el niño, su método de vida, su desarrollo físico e intelectual su resistencia a la sugestión, y al automatismo, etc., lo que, en definitiva, constituye los factores extrínsecos e intrínsecos del discernimiento.

—¿...? —La cifra de la delincuencia infantil en esta provincia no es alarmante, pero no faltan casos como el relatado, y es muy sensible que no exista un Tribunal para niños que los juzgue, y someta a tratamiento moral adecuado a los menores delincuentes, para devolverlos a la sociedad, al cabo de algún tiem-

po, corregidos, educados y aptos para la vida de relación.

—El Tribunal por sí solo no es bastante para cumplir esos fines. Al mismo tiempo que su creación debe procurarse la de los organismos que han de completar su labor, como son Casas de Acogimiento, o de reforma, por modestas que sean, pues la consideración de que no se puedan crear en Badajoz establecimientos del orden de los excelentes Industrial Schools y Reformatory Schools ingleses, por los cuantiosos recursos que necesitan para su sostenimiento, no es razón para que no se intente algo en menor escala, un Asilo-escuela, con talleres para dos o tres oficios, por ejemplo, donde se atienda y se cuide a los jóvenes delincuentes, y a los que se hallen en estado peligroso,—niños mendicantes, vagabundos, abandonados,— con la mira constante y

única de su corrección y su adaptación a la vida social. Establecimientos de naturaleza análoga hay ya bastantes en España, por lo que no creo insuperable la obra de crear uno de ellos en Badajoz, como consecuencia obligada y complemento natural del Tribunal para niños, que también debe crearse. Y para que a ello se llegue cuanto antes todos debemos trabajar, poniendo cada uno lo que pueda poner; que para tan alto fin toda cooperación, por modesta que sea, debe ser buscada y ofrecida.



G. y A. FIGUEROA (S. A.) ES LA QUE PUEDE SERVIR A USTED EL MEJOR CARBON, EL DE MAS CALORIAS EL MAS ECONOMICO. EL QUE DEBE USTED PROBAR. EL INCOMPARABLE CARBON DE PEÑARROYA QUE ELABORA LA SOCIEDAD MINERA Y METALURGICA DE PEÑARROYA. PASE SUS CONSULTAS Y PEDIDOS A LA SUCURSAL DE ESTA PLAZA SITA EN LA Calle Santa Lucía, 27, bajo 479 b. BADAJOZ

Fotografía Portuguesa Acaba de adquirir la mejor Cámara de Taller (Stella) construída hasta hoy por la "Casa Neue Camera Werke, de Gorlitz, (Alemania); y el Objetivo Heliar, 1, 4, 5, (de fama Mundial) de la Casa Voiglander y Sohn, Alemania. Dos verdaderas Joyas de Taller de Fotografía BADAJOZ.-Salmerón, 70.-BADAJOZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION DE Manuel Vázquez Moreno Calle de Muza, 2 al 10 684 f MÉRIDA

Comp.ª Internacional de Maderas (S. S.) Sucesores de C. Dupín & Compañía BARRIADA DE LA ESTACIÓN -- BADAJOZ Fábrica de aserrar -- Maderas de todas clases -- Abonos marca PEÑARROYA -- Saquerío -- Aceites combustibles. 454 b

Soldadura autógena Cerrajería de Antonio Gutiérrez.-Parque, 10.-Teléfono, 336

Lo mejor para tejados para cielos rasos para revestimientos para tubos y decorados Uralita Agencia de Extremadura: ADEL PINNA, Badajoz.--Proyectos y presupuestos Se necesitan agentes en toda Extremadura 9 b

FELIPE VELAZQUEZ VERA Moreno de Vargas MÉRIDA (BADAJOZ) Teléfono 49 Exportador: de carbones vegetales y corchos COMPRADOR de dehesas sucias o de mancha parda, leñas y arbolados para carbonear. Superfosfatos RIO-TINTO. Depositario en Mérida de la acreditada cerveza LA CRUZ DEL CAMPO. Agente Comercial Colegiado. 171 f

Tarbeta de cemento centrifugado S. T. A. C. para conducciones de aguas, desagües y saneamientos. Lo más barato y más consistente. CONSTRUCCIONES & MONTAJES Moreno Nieto, 10 J. FERNÁNDEZ Badajoz Cementos, yesos, azulejos y materiales de construcción. 125 b

AGENCIA PARA PRÉSTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS Amortizables de 5 a 50 años. Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de Rodolfo López Gosálvez INGENIERO AGRÓNOMO Meléndez Valdés, 65 BADAJOZ

INFORMACIONES GENERALES

POR TELÉFONO

Iniciativas
Asociación católica de padres de familia en Badajoz

Para ellos, sí; para los que ejercen y representan en el hogar cristiano la autoridad de Dios, escribo estas líneas...

Bien conocido es aquel dicho: "La unión es fuerza". Y, a no dudarlo, la unión de los padres de familia de Badajoz para los nobilísimos fines de esta asociación...

Felizmente acaba de establecerse en nuestra ciudad la Asociación Católica de Padres de Familia, cuyo reglamento ha sido aprobado...

De derecho, pues, existe la Asociación; falta, pues, con el favor divino lo que ahora es sólo grano de mostaza...

Abrigo fundadísimas esperanzas de que esta nueva Asociación establecida en nuestra capital, se vea prontamente nutrida por todos los padres de familia...

MR. BRIAND HACE DECLARACIONES ANTE EL PARLAMENTO SOBRE EL RESCATE DE LOS PRISIONEROS FRANCESES

Londres. — "Proclamo públicamente en nombre de mi gobierno, que la política fundamental de España se basa sobre su amistad profunda e inalterable con Inglaterra y Francia..."

Hablando de la campaña de Yebala y el Rif, ha dicho el embajador, que España desde el principio hizo seguir a sus ingenieros, médicos, maestros y profesores de agricultura...

Ha dicho también el embajador que toda la zona española está permanentemente pacificada.

Han sido entregados más de 45.000 fusiles, 140 piezas de artillería, numerosas ametralladoras y municiones. Todo esto, junto a la construcción de toda una red de carreteras por todo el Rif...

Lo mismo puede decirse de Yebala, donde la resistencia se prolongó aun durante muchos meses después de haber en el país más guerrero aun del Rif.

El recibimiento tributado a la Reina en Marruecos es indescriptible.

A pesar de cuanto se ha publicado en contra, las dos razas: española y mora, se entienden mutuamente y viven juntas en paz.

CAPTURA DE UN BANDIDO MARROQUI

Rabat. — La seguridad de Fez ha conseguido efectuarse en la tribu de los Ulad Djema al norte de esta ciudad, una importante captura.

Se trata del bandido Mohamed Ben Lachemi, que fué cogido por sorpresa al caer de la noche, lo

que se encarguen de algunos de ellos en particular". La sola lectura de los artículos anteriormente transcritos, basta para despertar gran simpatía hacia esta Asociación...

Idefonso Jiménez Andrades
Presbítero-Consiliario

Se admiten inscripciones en esta Asociación en su actual domicilio social, calle de Menacho, 43, segundo, de quince a diecisiete, o en la Notaría del Obispado...

Badajoz 4 diciembre 1927.

que impidió que hiciese uso de sus armas, que llevaba siempre sobre él.

Mohamed Ben Lachemi, ex tirador, condenado a diez años de prisión por ultrajes a un superior, se había evadido hace algunos años de la prisión de Casablanca.

Desde entonces vivía del banditaje en el límite de la zona francesa y española y se refugiaba entre las tribus no sometidas.

Participó con su numerosa banda en los robos de armas en el campo francés de Ain Aiche.

Mohamed se vió obligado a huir de la zona española, a causa de hallarse ésta completamente pacificada, lo que ha facilitado su captura.

EL RESCATE DEL SOBRINO DEL RESIDENTE

París. — Un diputado ha preguntado en la Cámara cuál era la importancia del rescate abonado para libertar al señor Steeg, sobrino del Residente general francés en Marruecos...

El señor Briand dijo que no había por qué aludir al grado de parentesco entre uno de los secuestrados y el señor Steeg, añadiendo que se había entregado

un millón cien mil francos por las niñas Arnaud y dos millones doscientos mil francos por los otros cuatro prisioneros.

CHOQUE DE TRENES

Bucarest. — Un telegrama de Bucarest, da cuenta de que poco después de pasar el tren Real, que había acompañado los restos de Bratiano, por la estación de Tito, chocaron dos expresos, que entraron en la estación por la misma vía.

Resultaron dos muertos y un gran número de heridos, de los cuales algunos lo son de gravedad.

NOBLE ACTITUD DE UN PRINCIPE

Tokio. — Anúnciase que el príncipe Iwao Matsukata ha renunciado a todas sus propiedades y a su mismo título.

El Banco cerró sus puertas en la primavera, con depósitos que se elevaban a 120 millones de yens.

Créese que el ejemplo de Matsukata será imitado por otros directores.

Si bien por una parte lamentan el empobrecimiento de la gran familia, por otra parte el público

elogia la actitud del príncipe, porque mantiene el prestigio del país.

OFRECIMIENTO A LA AVIADORA RUTH ELDER

Washington. — El cantante italiano Titto Schipa ha ofrecido a la aviadora Ruth Elder el sufragar los gastos para la travesía del Atlántico en la próxima primavera con la condición de que el raid termine en Roma.

DIGNIDADES ECLESIASTICAS

Roma. — En el próximo Consistorio que se celebre, el Padre Szeredyi, profesor del Colegio Internacional Benedictino de Roma, será elevado a la púrpura cardinalicia y el arzobispo Ezstergen será designado primado de Hungría.

EL COLERA EN BENGALA

Calcuta. — Ha estallado una epidemia de cólera en toda Bengala, excepto en Calcuta.

En la semana pasada, se declararon 3.703 casos, de ellos 2.139 seguidos de muerte.

Témese que en el presente mes los casos aumentan en un cincuenta por ciento.

Desde Mérida

La Junta Central de la Médico-ferroviaria

Ha modificado esta Junta el plan de su visita a esta zona de Mérida.

Según nos informa la directiva de esta, los señores García Bonilla, presidente, el señor Salazar Alonso, letrado asesor, y el señor Tejada, presidente de la Asociación General de Empleados y de Obreros de ferrocarriles, llegarán el día 11 en el coreo descendiente de Madrid.

En un acto de afirmación de la entidad cooperativa que los trae, hablarán los dos primeros en representación de sus masas sociales y el abogado señor Salazar Alonso dará una interesante conferencia cuyo tema ya publicaremos en estas columnas.

La comisión de agasajos organiza un banquete en honor de los visitantes, que ha de verse concurridísimo.

EL SEÑOR VILLODRE...

que nos ha informado de todo lo que antecede, nos manifiesta que prescinde de contestar al doctor Piquero en su aclaración publicada en CORREO EXTREMEÑO, porque estima que este asunto se haría interminable...

Jamch-JOTACE

Dice A B C

Manifestaciones del Conde de la Mortera

Madrid.—El "A. B. C." inserta en su edición de hoy un artículo original del Conde de la Mortera titulado "Asambleístas y Parlamentarios".

Se refiere el señor Maura a la actitud de importantes elementos que habían sido requeridos por el Gobierno para colaborar en la Asamblea Nacional a lo cual hicieron renuncia de sus cargos.

El señor Maura no aplaude esta conducta y califica de error el rehusar dichos cargos por creerles en desacuerdo con sus doctrinas.

A este propósito afirma que en todo hay gran número de personas que son enemigas del régimen actual y sin embargo no se oponen a colaborar en beneficio de su Patria.

Los discursos que se han pronunciado desde el banco azul, sigue diciendo el Conde de la Mortera, agrega que el Gobierno sigue teniendo íntegra la legislación legislativa juntamente; como la ejecutiva asumiendo de esta manera íntegra la responsabilidad.

En estas condiciones termina el señor Maura es injusto regatear todo concurso al actual Gobierno.

EL GENERAL OLAGUER

Madrid.—El general Olaguer y Eliux al pasar a la reserva solicitó ir a la Asamblea Nacional y el Gobierno accedió a ello comunicándosele satisfactoriamente al interesado.

LOS ALQUILERES

Madrid.—La Mesa de la Asamblea Nacional ha enviado al Ministro de Gracia y Justicia el informe relativo a la cuestión de alquileres.

También ha ultimado la Mesa los presupuestos de las antiguas Cámaras. Se resolvieron los escalafones y queda suprimida la Comisión interior.

TIERRAS PARA LABOR

Cedo unas quinientas fanegas a ocho kilómetros de Badajoz, entrando haciendo barbecho en 1 de enero de 1928. Para tratar, con D. Gonzalo Albarrán, en Badajoz, Trinidad, 28.

Vendo tres incubadoras de 200, 70 y 50 huevos. D. Rafael Trujillo. Romero de Castilla, 26, bajo. Badajoz.

ATENCION
Gran liquidación de automóviles usados de distintas marcas desde 250 :-: pesetas en adelante :-:
JUSTO GARCIA ORTIZ
MORENO NIETO, 9

Fábrica y Almacén de Curtidos
ENGRASADOS SUELAS SILLEROS CALZADOS
PARA ARTICULOS PARA
Se curten encargos a precios económicos
SANCHEZ Y GIJON (S. en C.)
Carretera de Cáceres MÉRIDA Teléfono 168

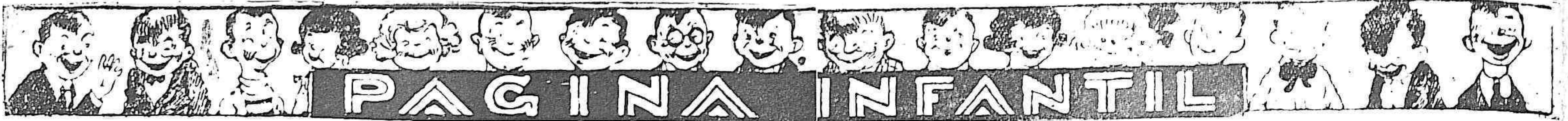
AGENCIA PARA PRÉSTAMOS DEL Banco Hipotecario de España
AMORTIZACIÓN DE 5 A 50 AÑOS
PRONTITUD EN LAS OPERACIONES : RESERVA ABSOLUTA
Puede darse el 50 por 100 del valor sobre
Plusas Bólicas y Urbanas, aproximadamente.
El Banco opera aunque estén hipotecadas las Plusas
SI QUERÉIS colocar vuestro capital con las mayores seguridades y restando el 6 por 100, comprad Cédulas Hipotecarias.
Pedid informes y detalles al agente autorizado para préstamos sobre plusas y para la venta de cédulas en cualquier sitio de España, bien por carta o llamándole cuando la operación lo requiera.
CLEMENTE A. GALLARDO
Corredor de Comercio y Procurador.-MÉRIDA

PAULINO DONCEL
Fábrica de mozaicos - Artículos sanitarios - Materiales de construcción
CARDERO, 1
APARTADO P. C. MÉRIDA

SE ARRIENDA
desde el próximo San Miguel, a pastos, labor y fruto de bellotas, la dehesa "La Peralta" (término municipal de esta capital). Para tratar, con don Domingo Caballero, en Badajoz, calle Prim, 29, o en el cortijo del Olivar de dicha dehesa.

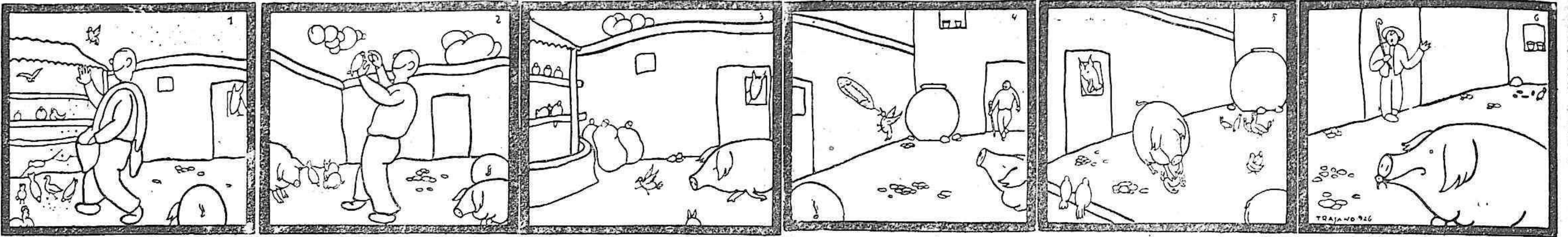
Casa Sabariego
Frente al cuartel de la Guardia Civil
Teléfono, 387
Tocino fresco, kilo ... 2'60 Ptas.
Morcilla id. id..... 3'90 "
Chorizo, id. id..... 6'00 "
Salchicha superior, id. 6'00 "
Longaniza id. id..... 4'00 "
Queso de cerdo id.... 6'00 "
Freijones riquísimos id 1,20 "
Dulce de membrillo id. 2'50 "
Lentejas frescas id.... 1'00 "
Queso manchego id.... 7'00 "
Bacalao Escocia id.... 2'50 "
Id. Labrador id..... 2'00 "
Casa preferida entre todas por la bondad de los artículos; que expende.

NOVILLERO
Se venden las hierbas para vacas u ovejas. Para tratar, con don Enrique Páez de la Cadena. De Gabriel, 3.—Badajoz.



Las "cosinas" de Juanijo el Extremeño

por Trajano



La primera faena de Juanijo, muy de mañana, era echar de comer a sus bichitos...

Entre tanto animalito tenía una "pega" (1) que era su delirio...

Pero había un cerdo en el corral que tenía ganas de echar la mano

La "pega" chillaba cuando se veía muy comprometida, y Juanijo acudía en su defensa.

Hasta que un día logró atrapar al cerdo, y la "pega" imploró como siempre: "¡Juanijo, Juanijo!"

Apareció Juanijo demasiado tarde. Cuando ya no tenía remedio la tragedia. Por eso al verlo, la "pega" gimió resignadamente: "No vengas, Juanijo. ¡Ya ¡¡pa ná!"

EL VIZCONDE

Con la muerte de su padre, el eminente conde de Villamayor, que fué dos veces ministro de Alfonso XII, Antonio de Santa María tomó posesión legal de su título de vizconde de Villamayor, y con los haberes que le quedaban, producto de la liquidación de sus tierras en Zaragoza, embarcóse para la Argentina. Era un muchacho vistoso, verdadero tipo de su raza, de rostro sereno y pálido, adornado con dos ojos muy negros y un bigotillo del mismo color.

Llegado a Buenos Aires donde pretendía fijar su residencia, y probablemente casarse, empleó el hidalgo una parte de su dinero en amueblar un bonito departamento, donde se alojó con Manuel Landeira (un gallego, antiguo criado del padre) que trajo consigo de España. El dinero es, sin embargo, como el amor: se acaba cuando menos se espera. Y fué eso lo que le pasó al vizconde de Villamayor, cuyos quince mil pesos argentinos se eclipsaron en menos de año y medio.

Esperando siempre, como buen hidalgo, un casamiento ventajoso, el hijo del conde José de Santa María no había pensado jamás en un empleo que le asegurase la subsistencia. Día a día su cartera iba enflaqueciendo. Hasta que una tarde, Manuel Landeira se presentó ante él, solemne.

—Patrón—dijo,—vengo a comunicar a Vuestra Señoría que hoy dejo el servicio de la casa. Voy a separarme de Su Señoría.

—¿Vas a dejarme Manuel?

—Es verdad, patrón.

Y después de mirar a un lado y otro:

—Voy a dejarlo, patrón, porque... soy rico.

—¿Rico tú, Manuel?

Manuel Landeira confirmó:

—Yo, sí señor. Sequé cincuenta mil pesos a la lotería. Ya compré una casa muy grande, muy cómoda, y voy a vivir allí, tranquilo.

Y después de un momento haciendo una reverencia:

—Adiós, patrón.

—Adiós, Manuel. Sé feliz.

Mordiéndose las uñas pulidas, el vizconde de Villamayor acompañaba con el oído los pasos del antiguo sirviente que descendía la escalera. De repente dió un salto.

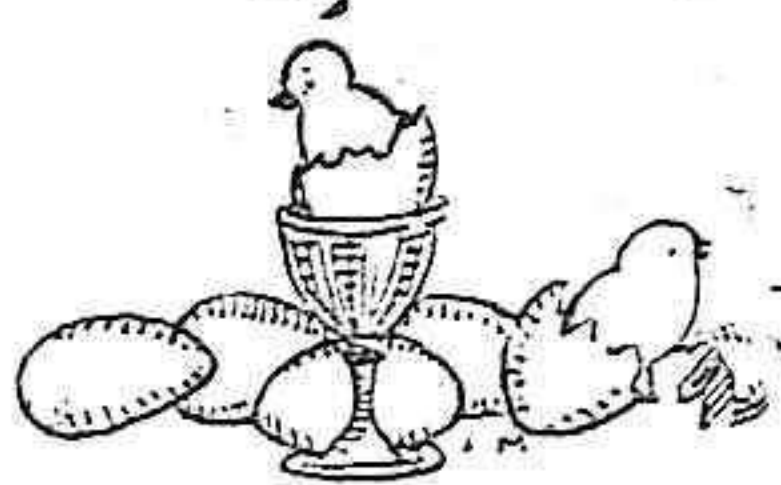
—¡Manuel! ¡Manuel! ¡Sube!—gritó.

Y frente a frente, golpeando amistosamente el hombro del criado:

—Manuel: nosotros no nos podemos separar. Es imposible.

Y cayendo en sus brazos, con un llanto de dolor:

—¡Yo voy a ser tu criado, Manuel!...



Concurso de Belleza Infantil



7 Periquín Macías de Mérida



9 Gregoria Sánchez Flores de Badajoz



11 Ramona Rojas de Badajoz



13 José J. García de Montijo

Desde el día 27 de noviembre de 1927 hasta la fecha que se determine, queda abierto el Concurso de belleza infantil, de CORREO EXTREMEÑO.

Para tomar parte en este Concurso basta que cualquier padre, madre o tutor, envíe a CORREO EXTREMEÑO, Bravo Murillo, 3 5 y 7, Badajoz, retratos de niños (varones o hembras) hasta diez años de edad, residentes en territorio español, escribiendo al dorso con toda claridad:

Nombre, apellidos y domicilio del niño que tome parte en el Concurso, fecha del nacimiento del niño.

Estos retratos se publicarán, numerados, semanalmente, en la "Página Infantil".

Se establecerá un primer premio entre los concursantes de toda la provincia.

Tantos segundos premios como partidos judiciales tiene la provincia.

Queda a criterio de la Dirección aumentar el número de premios, si lo considerase necesario.

El público lector de CORREO EXTREMEÑO determinará por votación la adjudicación de los premios, utilizando el cupón-voto impreso al pie.

Para la votación será indispensable emplear los cupones de CORREO EXTREMEÑO, y cada uno de ellos servirá para votar a favor de uno solo de los niños cuyo retrato se publique en la Página Infantil.

El escrutinio será fiscalizado

por un notario de esta capital, celebrándose dicho acto públicamente, el día y hora que se indicarán oportunamente.

La adjudicación de premios se hará en la forma siguiente: obtenga mayor cantidad de votos.

Los segundos premios por votación dentro del propio partido judicial, a quienes más se aproximen a la del premio primero.

Si coincidieran las cantidades de votos que obtengan algunos niños, se le adjudicará por sorteo el premio que le correspondiese.

Cualquier duda respecto a la interpretación de las bases de este Concurso será resuelta por el notario que actuase, cuyo fallo será belleza infantil de CORREO EXTREMEÑO.

Los sobres conteniendo cupones-votos deben remitirse a la siguiente dirección: Concurso de BELLEZA INFANTIL DE CORREO EXTREMEÑO, Bravo Murillo, 3, 5 y 7, Badajoz.

CUPON VOTO
Concurso de belleza infantil de CORREO EXTREMEÑO

Voto por el niño cuyo retrato publicado en las páginas del Concurso figura con el

Núm.

D.



8 Carmencita Matute de Mérida



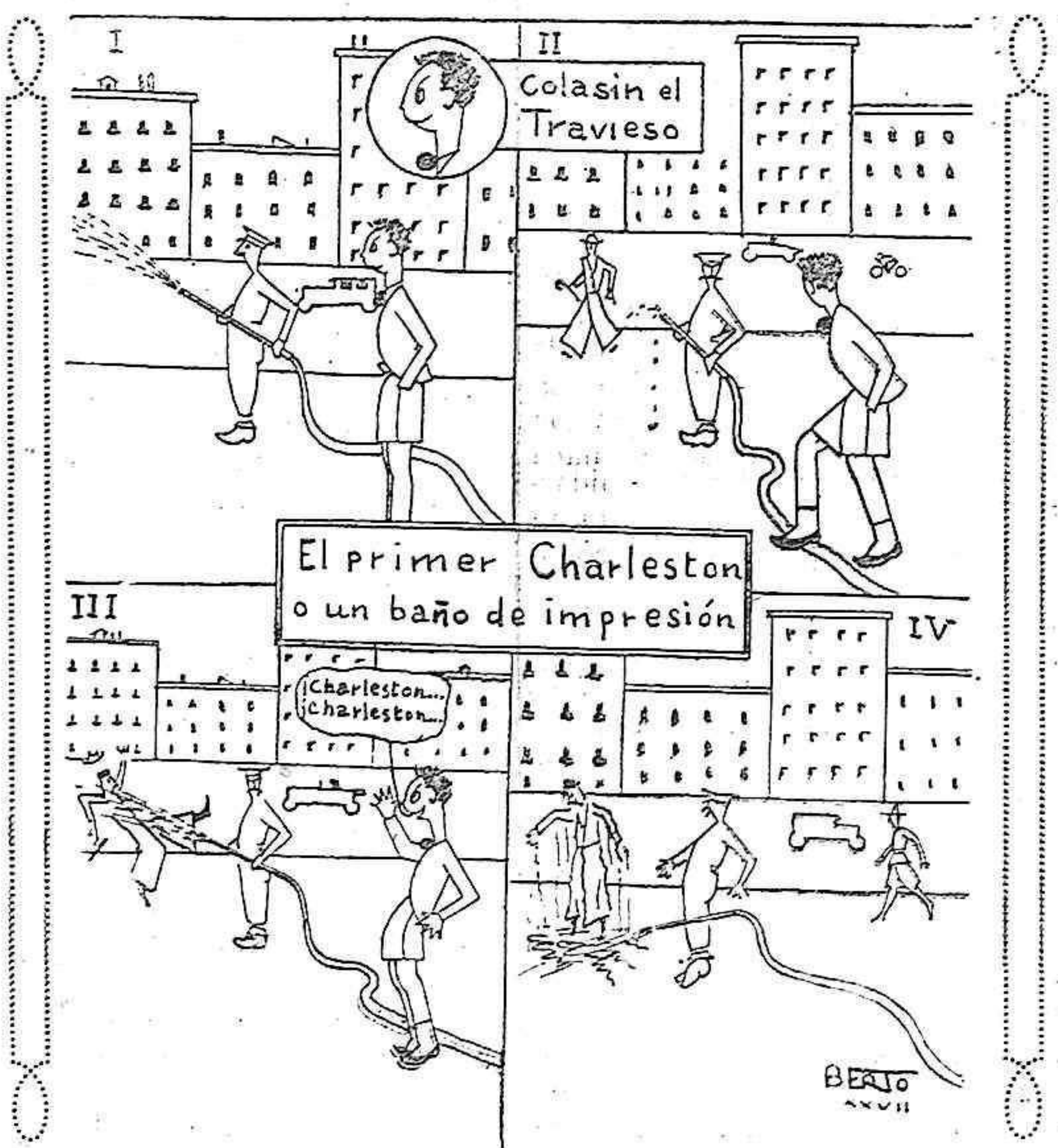
10 Hortensia Méndez Sánchez 10 J. de los Caballeros



12 Luis Martínez Lebrato de Badajoz



14 Lolita Velázquez Castells de Badajoz



LA RISA INFANTIL

Es quizá la parcialidad de la madre, pero no puedo imaginarme nada más precioso que el feliz y despreocupado reír de los hijos. Ya en la mañana temprano suena la risa diáfana y triunfante. Los chicos nunca preguntan si el día que amanece es digno de ser saludado en esa forma. En general, no tienen a veces ninguna razón como para estar contentos. Y, sin embargo, se ríen. No se preocupan por el futuro que quién sabe cómo ha de resultar para ellos.

Una fuerza prodigiosa posee la risa infantil. En una tarde de verano he tenido la ocasión de observar sus efectos entre unos cuantos ancianos que estaban sentados en un parque. Vino riéndose a carcajadas un pequeñuelo y se paró delante del banco. Los viejos se mostraron disgustados: no quisieron la risa. Pero, el muchachito no se iba. Los miraba con sus ingenuos ojos infantiles a uno por uno y seguía riendo. Dominó el disgusto y el malestar de los ancianos. Uno le sonrió, otro lo miró con cariño, el tercero hasta le acarició la cabecita. Entre los demás pasó un murmullo, y lucharon con la risa. Y cuando el chico ya había desaparecido, en la cara de los viejos quedaba aún el reflejo de la risa infantil. Todos hemos podido una vez reír en forma contagiosa. Es que la risa está al principio de toda vida espiritual. Apenas nacida, la criatura ya contrae su carita en una mueca que recuerda la sonrisa. Pero ésta se convierte en risa sólo al encenderse en los ojos del pequeño ser las chispas de la inteligencia. "¡Mira, ya empieza a reír!" Es el grito de júbilo de la madre ante el despertar de una nueva alma humana.

Pero tan suelto como la risa es también el llanto infantil. El motivo más ínfimo basta para provocar cataratas de lágrimas que a primera vista parecen incontenibles. Sin embargo, no es tan grave la cosa: medidas bien sencillas, adoptadas oportunamente, hacen cesar el llanto, convirtiéndolo en risa alegre. Es divertido observar ese cambio: con un profundo suspiro son tragadas las lágrimas... La risa es una cosa inseparable de la niñez. Con ella se alegran a sí mismos los chicos y alegran la casa de sus padres. La dulce risa de los niños da al hogar un tierno encanto. Ellos ríen, como cantan los pájaros, como emanan su perfume las flores. ¿Qué corazón sano, ya sea joven o viejo, sería capaz de substraerse a la alegría de la risa infantil?

